



CONCON,

18 OCT 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2677 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2011 de fecha 07 de agosto de 2019 que aprueba las Bases Administrativas, los certificados anexo y autoriza el llamado a propuesta pública.
- b) La Ficha de la Propuesta pública denominada **“Reposición Cuartel Sexta Compañía de Bomberos, Concón” ID 2597-39-LP19, Código BIP N°30194922-0**, con el calendario de fechas modificado.
- c) El calendario de fechas modificado donde se posterga la fecha de Adjudicación para el día 21 de octubre de 2019 a las 16:30hrs., de la Propuesta pública denominada **“Reposición Cuartel Sexta Compañía de Bomberos, Concón” ID 2597-39-LP19, Código BIP N°30194922-0**.
- d) El Ord.N°430 de fecha 30 de agosto de 2019 de Entrega de Aclaraciones y respuestas a la Propuesta pública denominada **“Reposición Cuartel Sexta Compañía de Bomberos, Concón” ID 2597-39-LP19, Código BIP N°30194922-0**.
- e) El Acta de Apertura Electrónica de fecha 10 de octubre de 2019, de la Propuesta Pública **“Reposición Cuartel Sexta Compañía de Bomberos, Concón”, ID 2597-39-LP19, Código BIP N°30194922-0**, consignada en el portal www.mercadpublico.cl.
- f) El Acta de Evaluación del día 10 de octubre de 2019 de la Propuesta Pública denominada **“Reposición Cuartel Sexta Compañía de Bomberos, Concón” ID 2597-39-LP19, Código BIP N°30194922-0**, donde se le recomienda al Sr. Alcalde adjudicar a la Empresa VMC Consultores Ltda., rut 76.065.194-K, previo acuerdo de Concejo Municipal por exceder las 500UTM, por un monto de \$54.770.000 exento de IVA y un plazo de ejecución de 100 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- g) La Providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento señalado en la f) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- h) El Ordinario N°159 de fecha 02.10.2019 de Secretaria Municipal a Sr. Concejales que contiene los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°28 donde se indica el acuerdo N°295 que aprueba la autorización para la suscripción del Contrato **“Reposición Cuartel Sexta Compañía de Bomberos, Concón”, ID 2597-39-LP19**.
- i) La Ley N°18.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, actualizada.
- j) El Decreto N°250 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.



- k) La Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, definidas en el Artículo 4 numeral 7.
- l) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** la modificación del calendario de fechas de la propuesta pública denominada: **“Reposición Cuartel Sexta Compañía de Bomberos, Concón” ID 2597-39-LP19, Código BIP N°30194922-0** y su adjudicación para el día 16 de octubre de 2019 a las 17:15hrs
2. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta pública denominada **“Reposición Cuartel Sexta Compañía de Bomberos, Concón” ID 2597-39-LP19, Código BIP N°30194922-0**, a la Empresa VMC Consultores Ltda., rut 76.065.194-K, por un monto de \$54.770.000 exento de IVA y un plazo de ejecución de 100 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl
4. **SUSCRIBASE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
5. **DISTRIBÚYASE** por la Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



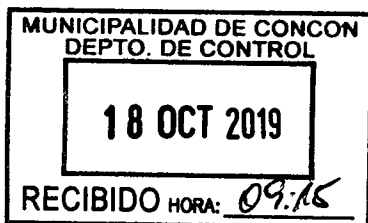
SECRETARIO MUNICIPAL

PSA/MCG/mcg.-

1. Secretaría Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Unidad de Control.
4. Secplac. (264)
5. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
6. Carpeta Propuesta.



**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE**



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado